Señor Intendente Municipal D. JAVIER ARTURO MARTINEZ SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria –segunda de prórroga-, realizada el día 29 de diciembre de 2017 al considerar el Expte. P-33-17 D.E. H-11824-17 PRESIDENTE DEL H.C.D. LUCIO Q. TEZÓN – Proyecto de Ordenanza Ref: Modificación presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Modificase el artículo 2º de la Ordenanza registrada ------- bajo el Nº 8724/17 –promulgada bajo el registro Nº 4000/17 por el Departamento Ejecutivo del siguiente modo:

" donde dice:

en \$ 4.000 (pesos cuatro mil)

" deberá decir:

en \$ 2.000 (pesos dos mil)

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus ----- efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 8748/18.-

DIEGO BASANTA Secretario Honorable Concejo Deliberante PERGAMINO AND ON THE STATE OF THE STATE O

EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante